

## **OBJETIVO**

Este documento presenta especificaciones sobre lo expuesto en el documento común “Orientacions sobre les proves de Llengua castellana i literatura i Llengua catalana i literatura”. El objetivo es, respetando los parámetros fijados por dicho texto, proporcionar una serie de pautas que *concreten* algunos aspectos que quedan relativamente abiertos.

## **LAS OPCIONES DE LA PRUEBA**

Salvo para la parte 3 (común), de “Reflexión lingüística”, la prueba contiene **dos opciones**: A y B. De manera general, se tenderá a que **la opción A** esté más orientada a la literatura, a partir de un fragmento de una de las lecturas obligatorias o de un texto afín; por su lado, **la opción B** tenderá a ser una opción más orientada al reconocimiento y comprensión de las diferentes tipologías textuales, usando para ello un texto descriptivo, ensayo, columna de opinión, etc.

### **I. PARTE 1 (comprensión lectora, 4 puntos)**

Las preguntas de esta parte adoptarán el formato siguiente:

- 1.1. Una pregunta que pida un **resumen** del texto, una **formulación del tema** del texto o la **asignación de títulos** a los párrafos del texto. [1 PUNTO]
- 1.2. Una pregunta de **vocabulario**. [0,5 PUNTOS]
- 1.3. Uno o dos ejercicios de **comprensión** del texto, que puede(n) incluir preguntas sobre referentes, figuras literarias o expresiones presentes en el texto. [1 PUNTO]
- 1.4. Tres preguntas concretas sobre las **lecturas obligatorias**. Deberán contestarse solo DOS de ellas. [0,75 PUNTOS por pregunta]

### **II. PARTE 2 (expresión escrita, 3 puntos)**

Esta parte contendrá dos preguntas:

- 2.1. La primera pedirá al estudiante la **redacción de un texto**. [2 PUNTOS]
  - NO se pedirán textos (teóricos) sobre contenidos de gramática (e.g., diga todo lo que sepa sobre “el atributo”) ni de lengua en general (e.g., redacte un texto expositivo sobre “los niveles de la lengua”) ni de tipología textual (e.g., enumere las características más importantes de los “textos expresivos”).
  - En esta pregunta se pedirá que el estudiante redacte un **texto de tipo argumentativo, descriptivo o expositivo** sobre un tema que puede estar relacionado con el fragmento que aparece al inicio del examen o que puede ser de conocimiento general, pero que en ningún caso estará relacionado con contenidos de lengua o gramática.
  - De cara a facilitar la redacción (y también la corrección), se pedirá al alumno que, en un recuadro, indique: (i) en el caso de los textos descriptivos y expositivos, cuatro palabras clave que reflejen las cuestiones más importantes del texto (y que pueden, sin ser necesario, corresponder con los párrafos utilizados) o (ii) en el caso de los textos argumentativos, una tesis, dos argumentos y un contraargumento.
- 2.2. La segunda pregunta pedirá: **reescribir (o completar) un texto** modificando aspectos de gramática normativa, conectores o léxico. [1 PUNTO]

**III. PARTE 3 (reflexión lingüística, 3 puntos)**

Esta parte contendrá tres preguntas:

- 3.1. Una pregunta de **pares mínimos**, ya sea con secuencias que presenten una diferencia interpretativa (e.g., *No sabe hablar claramente / No sabe hablar, claramente*) o que presenten un contraste de gramaticalidad (e.g., *Esa película es muy buena / \*Esa película es muy mejor*). [1 PUNTO]
- 3.2. Una pregunta de **análisis inverso**.  
En este ejercicio el estudiante debe construir una oración que contenga cuatro nociones de la “Lista de términos gramaticales”. Las nociones pertenecerán, sobre todo, al léxico, a la morfología y a la semántica, y serán independientes la una de la otra; es decir, no habrá una noción cuya presencia dependa de otra, lo cual permite distribuir la nota en fracciones (0.25, 0.50, 0.75, 1) más fácilmente. Un ejemplo podría ser el siguiente: Construya una oración de no más de veinte palabras que contenga (i) un verbo inergativo, (ii) un sujeto cuyo núcleo sea un nombre colectivo, (iii) un objeto directo que contenga un proceso de derivación morfológica y (iv) un adjetivo relacional. Las cuatro nociones deberán aparecer en la misma oración (que puede contener subordinadas); no será posible ‘distribuir las’ en oraciones coordinadas o yuxtapuestas. [1 PUNTO]
- 3.3. Una pregunta de elección múltiple o verdadero / falso sobre aspectos que atañan a la **oración compuesta (subordinación, coordinación y yuxtaposición)**. [0,5 PUNTOS]
- 3.4. Una pregunta sobre aspectos relacionados con la **oración compuesta (subordinación, coordinación y yuxtaposición)**. En esta pregunta se ofrecerán dos **secuencias agramaticales** con un problema vinculado a la gramática de la subordinación. El estudiante deberá elegir UNA secuencia y: (i) explicar el problema de la secuencia seleccionada en un máximo de 20 palabras (0,25 puntos) y (ii) reescribir dicha secuencia corrigiendo el problema detectado (0,25 puntos). [0,5 PUNTOS EN TOTAL]

A continuación, se ofrecen dos ejemplos de esta opción de ejercicio:

EJEMPLO 1:

Secuencia: *\*Lo hizo para que vienes*.

Problema: el verbo de las oraciones subordinada finales aparece (si está flexionado) en modo subjuntivo, ya que estas indican prospección, futuridad (irrealis), estados de cosas que no han sucedido.

Nueva versión (gramatical): *Lo hizo para que vengas*.

EJEMPLO 2:

Secuencia: *\*No sé quien viene*.

Problema: el verbo *saber* selecciona oraciones sustantivas (interrogativas indirectas), no relativas; es decir, el complemento de *saber* debe interpretarse como un evento o una situación, no una entidad o individuo.

Nueva versión (gramatical): *No sé quién viene*.

**INDICACIÓN DE CARA A LA PRUEBA DE 2022**

A partir del examen de 2022 (empezando ese mismo año), se aplicará la teoría sobre la subordinación recogida en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (RAE-ASALE 2009) y el *Glosario de Términos Gramaticales* (RAE-ASALE 2019). Dicha propuesta, que difiere de la que aparece en muchos libros de texto, es relevante, sobre todo, para la **subordinación adverbial**. Así, por ejemplo, aunque en la mayoría de manuales de la ESO y Bachillerato se explica que, en *Ana se fue porque estaba cansada*, “porque estaba cansada” es una oración subordinada causal, las obras de la RAE-ASALE contempla un análisis alternativo en el que hay una oración sustantiva (“que estaba cansada”) que realiza la función de término de la preposición causal “por”. Ya que la aplicación de las propuestas de la NGLE y el GTG requiere del abandono de ciertas ideas que se han consolidado en los manuales de secundaria, avisamos, desde 2019, de la necesidad de actualizar tales propuestas, teniendo en cuenta las obras académicas de referencia.